

Hernandado Lade Vm con el sentimiento
que debo' delas inquietudes que Vm padece
y olgasa arto poderlogue deues en esta Maten
y he echo algunas diligencias en borden a el
Curaslas. y agora bueluo a bazer toda lo que
me es possible y si ellas no surten el
efecto que conuiene con bocar. Juntaparticular
y siempre atender al mayor alivio y con
ueniencia de todos, y Vm resirba de modo
latar ma. El remitirme la lista de los
soldados por que importa mucho tener
agui las deudas por el y Dios a Vm
Muchos años en mi de puz de la de
A losa a 27 de Junio de 1640.

Yo Mamey nobleman / Leal Prou de Guip

San Juan de los Rios
A. 2.

